INFORME DE ACTIVIDADES 03

No. DE CONTRATO	CD-58-2026-4835
CONTRATISTA	YOHANA PAOLA BOLAÑO ANGARITA
PERIODO	CORRESPONDIENTE DEL 27 DE MARZO AL 26 ABRIL 2026.
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

Dicho objeto fue desarrollado de la siguiente manera:

No.	OBLIGACIONES	EJECUCION
1	Brindar a los beneficiarios del proyecto Aprovechamiento del Tiempo Libre, atención, orientación y/o asistencia sobre la oferta Institucional en el Distrito de Barranquilla, conservando bajo confidencialidad toda información relacionada con el ciclo operativo y manteniendo el cuidado de los elementos que son entregados a su custodia.	Durante el desarrollo de las actividades recreodeportivas como los juegos de ferias desarrollados el 29 de marzo se brindó atención, orientación y asistencia a los beneficiarios del proyecto Aprovechamiento del Tiempo Libre, suministrando información clara y oportuna sobre la oferta institucional disponible en el Distrito de Barranquilla

2	Brindar apoyo a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en las actividades relacionadas con el proyecto Aprovechamiento del Tiempo Libre, desde la perspectiva del cuidado y bienestar de los participantes, especialmente en lo concerniente a la promoción de la salud y prevención de enfermedades	Durante la jornada de rumba terapia realizada el 31 de marzo, se brindó apoyo a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en el desarrollo de actividades orientadas al bienestar físico y la promoción de estilos de vida saludables, en el marco del proyecto Aprovechamiento del Tiempo Libre.

		El acompañamiento incluyó la orientación a los participantes sobre prácticas de autocuidado, prevención de enfermedades y hábitos saludables, así como el apoyo en la organización y desarrollo de la actividad, garantizando un entorno seguro y adecuado para los asistentes.
3	Apoyar en la disposición y logística de los elementos de primeros auxilios, control sanitario, y demás recursos	El acompañamiento al campamento de karate el 11 de abril permitió garantizar una adecuada interacción con los participantes, resolviendo inquietudes y facilitando el acceso a los servicios ofrecidos por la entidad. Asimismo, se aseguró el manejo confidencial de la información relacionada con el ciclo operativo del evento y el uso adecuado de los elementos.
	necesarios para atender cualquier eventualidad en salud durante el desarrollo de las actividades y eventos del proyecto	Como resultado, se contribuyó al desarrollo organizado de la actividad, fortaleciendo la atención al usuario, promoviendo la participación activa de los beneficiarios y garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales

4	Apoyar en la logística de las diferentes actividades realizadas por el programa	En la actividad de camapamento de Karate desarrollada el 11 abril, se logró fortalecer la participación activa de los beneficiarios, promoviendo conductas saludables y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del programa. En cuanto a los resultados, se evidencia una adecuada ejecución de la jornada, con atención oportuna a los participantes.
5	Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor	Durante el desarrollo del festival de BMX realizado el 13 de abril, se brindó atención, orientación y asistencia a los beneficiarios del proyecto Aprovechamiento del Tiempo Libre, suministrando información clara y oportuna sobre la oferta institucional disponible en el Distrito de Barranquilla.
6	Acompañar las jornadas, encuentros, eventos y actividades que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización y atención a los participantes.	El acompañamiento al festival de BMX permitió garantizar una adecuada interacción con los participantes, resolviendo inquietudes y facilitando el acceso a los servicios ofrecidos por la entidad.

Atentamente,



YOHANA PAOLA BOLAÑO ANAGARITA
C.C: 1 065 565 125 de Valledupar
Teléfono: 3007889361

Evidencias:






La educación de los pobres
no puede ser una pobre educación